

## Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de Octubre del 2012.

Visto el Expediente Nº 12MP – 15023-00, sobre la Ampliación de Vigencia de R.D. Nº 133-DG/HHV-2011 la misma que conforma el Sub Cafae del Hospital Hermilio Valdizán;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 133-DG/HHV-2011 se modificó el artículo 1º de la R.D. Nº 055-DG/HHV-2010 designándose a los integrantes del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2010-2012 desde el 18 de marzo del 2010 hasta el 17 de marzo del 2012;

Que, mediante Carta Nº 017-SUBCAFAE –HHV-12 de fecha 30 de octubre de 2012, el Presidente del SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán solicita la ampliación de la vigencia de la actual Directiva del Comité de Sub Cafae hasta el 31 de Diciembre de 2012 a fin de poder cumplir con la inscripción ante los registros públicos, para lo cual se hace necesario la emisión del acto Resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ampliar la vigencia de la Directiva del Comité de SUB CAFAE del Hospital Hermilio Valdizán hasta el 31 de Diciembre de 2012, el cual quedara integrado por los siguientes servidores:

#### MIEMBROS TITULARES

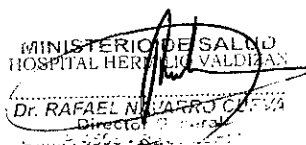
• Dr. Raúl Gutiérrez Abregu	Representante de la Dirección General	Presidente
• Lic. Gloria Vargas Nuñez	Jefe de la Oficina de Economía	Vicepresidente
• Bach Damian Bustamante Valdivia	Jefe de la Oficina de Personal	Secretario
• Sr. Colón Flores Castillo	Representante de los Trabajadores	Tesorero
• Sr. Rubén Briceño Césare	Representante de los Trabajadores	Primer Vocal
• Sra. Shirlly Olgún Sales	Representante de los Trabajadores	Segundo Vocal

#### MIEMBROS SUPLENTE

• Sra. Gloria Llanos Martel	Representante de los Trabajadores	Tesorera
• Sra. Lucila Rojas Delgado	Representante de los Trabajadores	Primer Vocal
• Sra. Gladys Solórzano García	Representante de los Trabajadores	Segundo Vocal

**Artículo 2º.-** La presente Resolución será publicada por la Oficina de Estadística e Informática a través de la página web del Hospital

Regístrese y Comuníquese;

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Dr. RAFAEL NAVARRO CUEVA  
Director General

Distribución:  
OEA  
OAJ  
INFORMATICA  
FILE VI RES.